



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2159
Fecha 01 / 12 / 2017

RESOLUCION N° **0976**  
NEUQUEN,  
24 NOV 2017

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5449-M-2017 de Intendencia, y la Nota S/N° de fecha 20 de Septiembre de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota S/N° de fecha 20 de Septiembre de 2017 obrante a fs. 01, se solicita el pago de la factura Tipo "B" N° 0001-00023990 por \$ 13.500,00 (PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 0 CTIVOS.) de la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.**, por el servicio de alquiler de vehículo marca Agile Dominio AA592 AH en el periodo comprendido entre el 17/08 al 16/09 del corriente año, con destino a la realización de diferentes tareas inherentes al área de Intendencia;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 5, mediante Pase N° 1540/2017, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 7750 AA-83150;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

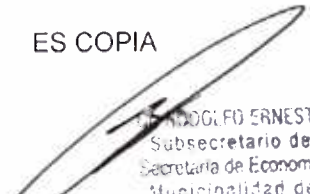
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal ----- a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0001-00023990 por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 0 CTIVOS. (\$ 13.500,00) a la firma **AUTOACCESORIOS NEUQUEN S.R.L.** por el servicio de alquiler de vehículo marca Agile Dominio AA592 AH en el periodo comprendido entre el 17/08 al 16/09 del corriente año, con destino a la realización de diferentes tareas inherentes al área de Intendencia;

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHIVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - BERMÚDEZ

  
FERNANDO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén